

## FRANCIA

### SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN OCTUBRE

La primera semana del mes de octubre se inicia con las **declaraciones del primer ministro que excluye gravar las rentas altas para financiar el seguro de paro**. Sin embargo, esto no significa un statu quo pues el Gobierno está buscando nuevas fuentes de ingresos. Según Manuel Valls, la vocación del decreto publicado este verano, que prolonga sencillamente el convenio actual de la Unedic, no es prolongarse en el tiempo: “evidentemente, si los interlocutores sociales no llegan a un acuerdo, el Gobierno deberá retomar el control y asumir sus responsabilidades”. “No es mi deseo, pero no eludiremos nuestra obligaciones”, termina. El primer ministro ha anunciado que tomará medidas de aquí a final de año.

Pero el jefe del Gobierno, que es atacado por no haber consultado suficientemente a los interlocutores sociales sobre la ley relativa a la reforma laboral, pretende hacer las cosas de manera civilizada. “Estoy contemplando, con Myriam El Khomri, reunir a los interlocutores sociales para que cada uno asuma sus responsabilidades”, ha anunciado. Es lo mismo que hizo en 1982 Pierre Mauroy -por entonces primer ministro- antes de publicar un decreto tras el fracaso de las negociaciones entre patronato y sindicatos. A nadie le sorprenderá que se vuelva a repetir el mismo escenario.

En su entrevista del jueves 29 de septiembre con la ministra de Trabajo, el presidente de la patronal Medef se negó de nuevo a toda apertura que permita reiniciar el diálogo con los sindicatos de aquí a final del otoño, tal y como pedía el Gobierno después del fracaso de las negociaciones entre interlocutores sociales en junio pasado.

El primer ministro no ha atacado a nadie nominalmente pero está claro que se dirigía a los “duros” del Medef, refiriéndose a aquellos que “han tratado de ganar tiempo y esperan la cita electoral del año que viene”, calificando este comportamiento de “irresponsable”.

Queda que el Gobierno debe definir las medidas que se van a tomar. Manuel Valls ha confirmado que ya está trabajando en ello. Y aunque ha excluido -sin sorpresa- suprimir el techo de las cotizaciones sociales, sí ha citado otras dos pistas: la primera es el gravamen suplementario de los contratos precarios. El jefe del Gobierno, que en la ley relativa a la reforma laboral quiso recoger la inclusión de un bonus-malus obligatorio sobre las cotizaciones al desempleo antes de cambiar de opinión, ha llamado a la prudencia pues estima que la medida “no es de fácil aplicación”.

Manuel Valls también se ha referido a “otros debates”, pero sólo ha citado uno de ellos: el de los “séniores”, pero sin dar mayores precisiones. Ahora bien, este tema comporta una dimensión doble. Primero está la parte de las cotizaciones. El acuerdo Arrco-Agirc de octubre 2015 reenvió a la negociación con la Unedic el tema del gravamen de las rupturas convencionales de los contratos de los trabajadores mayores, en lo que a las pensiones complementarias se refiere.

Por otro lado, está la parte relativa a las prestaciones, pues cuando las negociaciones con la Unedic fracasaron, los empresarios propusieron aumentar la edad a partir de la cual un demandante de empleo se beneficia de la prolongación del periodo de abono de las prestaciones de paro.

Un proyecto de decreto especifica los **contornos del acompañamiento personalizado en caso de rechazo de un acuerdo de mantenimiento en el empleo o de desarrollo del mismo**. La supremacía del acuerdo de empresa por lo que respecta a la duración de la jornada laboral ha ocultado ampliamente los otros temas de la ley de la reforma laboral. Pero no es la única cuestión polémica de esta reforma, promulgada el 8 de agosto. Entre los otros puntos cuestionados figura la ampliación de las posibilidades de un acuerdo de empresa que permita bajar los salarios sin modificar la duración de la jornada laboral o aumentar ésta temporalmente con el mismo salario, y los acuerdos denominados de “mantenimiento o de desarrollo del empleo”.

La ley no ha satisfecho totalmente las pretensiones del empresariado: éste pedía que el trabajador que no aceptase el acuerdo tuviese que dimitir. Pero la empresa deberá despedirlo. No obstante, mientras que hasta ahora el Código de Trabajo tipificaba este despido como despido por causas económicas, cuyas consecuencias son la obligación de hacer un plan social a partir de 10 rechazos, la ley El Khomri ha suprimido esta obligación creando un “motivo específico” de despido. Pero no por ello será un despido “clásico” ya que, para responder a una solicitud sindical se ha instituido una ayuda para la reclasificación. El proyecto de decreto ha sido transmitido a los interlocutores sociales.

El itinerario de acompañamiento personalizado (en francés “parcours d’accompagnement personnalisé o PAP), que el trabajador no tendrá obligación de aceptar, ha sido inspirado por el contrato de seguridad profesional (CSP) que toda empresa con menos de 1.000 trabajadores debe obligatoriamente presentar al trabajador que despide por causas económicas.

Por lo que respecta a la financiación por la empresa, se han retomado las mismas reglas: la empresa abona la cuantía del preaviso que el trabajador no efectúa, con un límite de tres meses. La duración del PAP es de un año, pero sus condiciones financieras son menos ventajosas. Si el trabajador despedido tiene como mínimo un año de antigüedad en la empresa, cobrará el 70% de su salario frente al 75% en el ámbito de un CSP (la diferencia con relación a las prestaciones normales es asumida por el Estado).

Por otra parte, el proyecto de decreto no prevé nada en el caso de que el trabajador retome un empleo, mientras que el CSP prevé una prima para la reclasificación o una indemnización diferencial de reclasificación.

En materia de ayuda para la reclasificación, los dos dispositivos poseen -al menos sobre el papel- numerosos puntos en común. Por ejemplo, el inicio con un balance previo de las habilidades del trabajador, la posibilidad de utilizar su cuenta de formación en coherencia con el proyecto seguido, o la de acumular periodos de actividad de al menos tres días, para acumular seis meses como máximo.

Sin embargo, todavía queda un punto por clarificar: la organización por *Pôle emploi* de estos nuevos itinerarios personalizados. Se desconoce a quién va a incumbir este trabajo; desde luego, los equipos encargados del contrato de seguridad profesional, en los que cada asesor se encarga de seguir a unas 50 personas no serían los más idóneos.

Un convenio entre el Estado, *Pôle emploi* y Unedic, previsto en el proyecto de decreto, permitirá tal vez aclarar las cosas. De momento, este tema sólo ha sido objeto de intercambios técnicos entre las partes.

**El Ejecutivo da el toque final a la Cuenta personal de Actividad (CPA)**, que fue presentada por François Hollande como una de las grandes reformas sociales de su quinquenio. Este dispositivo, que está recogido en el artículo 39 de la ley de 8 de agosto de 2016 relativa a la reforma laboral, ha cobrado forma y algunos de los principales decretos necesarios a su aplicación a partir del 1 de enero próximo, están a punto de ser publicados.

Este es el caso del decreto que reconoce las acciones de trabajo benévolo asociativo, una de las fuentes que alimentará la Cuenta de compromiso ciudadano (CEC en francés) que, además de la Cuenta personal de formación (CPF) y la Cuenta de prevención de la penosidad (CPP – que el empresariado estima irrealista), será uno de los tres pilares de la CPA.

Tal y como está redactado, el proyecto de decreto estipula que un trabajador benévolo deberá justificar 200 horas de voluntariado asociativo para poder beneficiarse de 20 horas anuales de formación. Éste tendrá hasta el 30 de junio del año *n* para declarar en la Caja de Depósitos y Consignaciones las acciones de formación realizadas el año anterior, que deberán ser certificadas por uno de los directores de la asociación.

Otro proyecto de decreto que afecta a la CPA establece las condiciones de aumento de los derechos a la Cuenta personal de formación de ciertas personas no cualificadas, a altura de 48 horas anuales, con un tope de 400 (frente a la mitad, con un tope de 150 horas para los demás): el interesado deberá declarar previamente que reúne el nivel requerido. Este texto también recoge las modalidades de elegibilidad de los balances de las habilidades a dicha CPF, así como las relativas a las acciones de acompañamiento de los creadores de empresa: para poder integrar la Cuenta personal de formación estas acciones no serán financiadas por *Pôle emploi*, ni por la Apec, las misiones locales o las CAP-empleo.

La próxima publicación de estos decretos intervendrá cuando se reemprendan los trabajos vinculados al establecimiento de la futura gobernancia de la CPA, que fueron interrumpidos por las elecciones regionales de diciembre de 2015.

Otro tema relevante en este mes de octubre ha sido la **denuncia por parte del Tribunal de Cuentas del gran desperdicio de ayudas destinadas al empleo de los jóvenes**: ayudas demasiado numerosas, resultados “decepcionantes”, milhojas financiero, exceso de participantes, objetivos rara vez alcanzados y que la mayoría de las veces afectan más al volumen de beneficiarios que al acceso efectivo a un empleo, etc. El informe publicado el 5 de octubre por dicho Tribunal, relativo al

“acceso de los jóvenes al empleo” es particularmente crítico, en momentos en que la situación de los jóvenes de 18 a 25 años de edad no deja de agravarse.

Esto es cierto en el caso de los no cualificados, pero el fenómeno afecta cada vez más a los titulados de la enseñanza superior. El resultado es que ese grupo de edad presenta, en el seno de la población activa, la tasa de paro más alta: un 23,4% en 2014 según el Insee (debido a una fuerte proporción de jóvenes estudiantes no contabilizados) frente a un 10% para todos los grupos de edad.

La encuesta no distingue entre derecha e izquierda, que se han alternado en el poder, y han convertido la lucha contra el paro de los jóvenes en su prioridad. Y sus conclusiones son inapelables: de la pequeña treintena de dispositivos que mezclan más o menos las ayudas directas para la contratación, acompañamiento personal o formación, el total moviliza más de 10.500 millones de euros al año, sólo los que están limitados en el tiempo y se vuelcan con la relación entre el asesor y el joven reflejan una tasa de acceso al empleo de más del 50%.

Es el caso especialmente de la “Garantía jóvenes” que, en término medio, garantiza una entrevista cada 21 días. El Gobierno ha consignado 420 millones de euros en los presupuestos de 2017 para su generalización. En el caso del resto de los dispositivos los resultados oscilan entre un 30 y un 40%, con excepción de los contratos subvencionados en el sector mercantil (66%). Con una nota discordante porque están dedicados a grupos cercanos al empleo, estos contratos dan lugar a un fuerte beneficio adicional. O dicho de otra manera, las empresas del sector privado habrían contratado incluso sin ayudas...

“La naturaleza de las respuestas públicas al problema del acceso de los jóvenes al empleo implica que su eficacia no puede ser limitada puesto que sólo pueden compensar de manera marginal las dificultades encontradas por ciertos grupos”, admite el Tribunal de Cuentas. “Sin embargo, aunque se tengan en cuenta estos límites intrínsecos, las ayudas propuestas no parecen estar a la altura de los costos importantes que inducen”. Según el Tribunal, que subraya la diferencia entre la amplia serie de dispositivos y las necesidades de los jóvenes y las empresas, las cuentas no salen. Y por lo que respecta a los contratos subvencionados, los ponentes abogan por que deberían ser menos prioritarios y más cortos, y ser considerados como una fase transitoria hacia una formación cualificante.

Otra recomendación es la de reasignar los presupuestos de los contratos subvencionados del sector no mercantil a dispositivos más intensos, tales como la “Garantía jóvenes”, los dispositivos de segunda oportunidad o la alternancia. El gran presupuesto adicional de 1.400 millones de euros para los contratos subvencionados en el segundo semestre del año, demuestra que todavía se está lejos de esta reasignación.

A principios de mes **el frente del empleo ha experimentado una ligera mejoría**, con un crecimiento esperado este año de un 1,3%, apenas superior al del año pasado (1,2%), el mercado laboral no incrementará su dinamismo.

Mientras la creación neta de empleos en el sector mercantil aumentó a 97.000 en 2015, el Insee prevé que en 2016 deberían crearse 117.000 puestos de trabajo. Si

esta estimación se confirma, se trataría de la mejor cifra alcanzada desde el año 2007. Unos resultados de los que el Gobierno puede enorgullecerse puesto que el Insee indica que “desde el año pasado, las creaciones de empleos están siendo incentivadas por la reactivación de la actividad y los distintos dispositivos de reducción del costo del trabajo, que enriquecen el crecimiento en empleos: crédito fiscal para la competitividad y el empleo (CICE), pacto de responsabilidad y prima para la contratación en las pequeñas y medianas empresas”.

Por su parte, el Gobierno ha realizado una estimación de los efectos de sus reformas. En los documentos vinculados al proyecto de ley de finanzas para 2017 (presupuesto del Estado francés), cuantifica el impacto del CICE y del pacto de responsabilidad en 130.000 empleos creados o conservados en 2015, y “cerca de 120.000” en 2016.

En cuanto a la prima para la contratación de un nuevo trabajador en las pequeñas y medianas empresas, ésta permitiría crear cerca de 35.000 empleos en 2016 según estima el ministerio de Economía. Y como las creaciones de empleos subvencionados deberían perder impulso en el segundo semestre de este año, en total, sector privado y público, deberían crearse 165.000 empleos en 2016 según las estimaciones del Insee. Es más que el alza de la población activa y esto sí es una buena noticia. Sin embargo, hay que recordar que en 2015 la economía francesa creó 157.000 empleos, es decir, apenas menos que este año.

La curva del paro se ha revertido así, en todo caso según los criterios de la OIT. La tasa de paro debería retroceder en 0,4 punto este año y afectar al 9,5% de la población activa de Francia metropolitana. Este retroceso también se explica por la creación del plan de formación de los demandantes de empleo. Según el Insee, a final de año éste debería afectar a 30.000 parados.

Para el año que viene, el ministerio de Economía prevé una aceleración de la creación de empleos en el sector mercantil, que es estimada “improbable” por los economistas. “El pacto de responsabilidad y el CICE permitirían crear 80.000 empleos al año en término medio” y la prima para la contratación 60.000 en 2017 según el Gobierno.

### **El Régimen social de los trabajadores Autónomos y la Urssaf van a crear nuevos servicios comunes**

En enero 2008 este Régimen se convirtió en el único recaudador de las tasas CSG, CRDS y de las cotizaciones familiares, de jubilación de base y complementaria, de enfermedad-maternidad, y del abono de las indemnizaciones de los trabajadores autónomos. Pero el sistema no ha funcionado nunca bien y la mejora experimentada recientemente sólo es debida a soluciones chapuceras.

En su lugar, el proyecto de ley de Finanzas de la Seguridad Social para 2017 prevé la creación de un nuevo servicio en línea. Para dirigirse a sus afiliados y recaudar sus cotizaciones se utilizará una marca conocida del gran público por su gran sencillez de utilización (como el “Cheque empleo-servicio universal” o la “Pajemploi” destinada al empleo de las auxiliares maternas).

La reforma pasa por la creación de una organización dedicada, que asocie el RSI y la Urssaf (organismo recaudador de las cotizaciones de Seguridad Social y de las prestaciones familiares). Ello no supondrá un gran cambio para los dos organismos, pues ya trabajan conjuntamente en el seno de células mixtas, indispensables para compensar los *bugs* informáticos y un reparto de los cometidos demasiado complejo: el RSI calcula la cuantía de las cotizaciones, cobra y recauda hasta el 30º día después del vencimiento, y después la Urssaf toma el testigo y gestiona los casos litigiosos.

A partir de enero de 2017, una “corresponsabilidad” AcoSS-RSI (AcoSS: organismo que gestiona la tesorería del régimen general de la Seguridad Social y alimenta los sectores “despilfarradores” de este mismo régimen y tutela las cajas de las Urssaf) será creada para la recaudación de las cuotas. No se ha previsto ninguna nueva estructura, sólo una línea jerárquica unificada y medios propios, que ya han sido negociados en el último convenio de objetivos. El RSI compartirá un poco de su poder actual, pero también va a proteger su papel de recaudador de cuotas sociales, papel que habría podido recaer pura y sencillamente en las Urssaf.

La aplicación de la **Cuenta Penosidad** supone un quebradero de cabeza para los empresarios de las pequeñas empresas. En efecto, esta Cuenta y, fundamentalmente, los 6 nuevos criterios que entraron en vigor en julio de este año (la postura penosa, la manutención de cargas, agentes químicos etc.) son de muy difícil aplicación.

Además de los pequeños empresarios, las patronales Medef y CGPME han mostrado su total desacuerdo denunciando que esta cuenta es extremadamente compleja. El Medef ha hecho incluso una llamada a la desobediencia civil, algo que ha provocado la ira de la ministra y de los sindicatos.

La ministra ha acusado al Medef de ralentizar la aplicación de la Cuenta de Penosidad. Según ella el problema está en que los referenciales por sector (guías para facilitar la aplicación de la cuenta de penosidad) no han sido publicados debido a la presión de la patronal. Este referencial es importante para que los empresarios de las Pymes puedan aplicarlo. El secretario nacional de la CFDT reconoce que el criterio ergonómico no es fácil de aplicar y entiende que una Pyme pueda experimentar dificultades en ello, pero también entiende la necesidad de su aplicación. Para él son las cámaras patronales quienes, al no publicar los referenciales, dificultan el trabajo de las Pymes.

Ante esta complejidad algunos empresarios han decidido no aplicar la Cuenta de Penosidad, pues *“para poder poner en práctica este dispositivo deberíamos estar detrás de cada empleado, todo un día, varias veces al año. Eso es imposible”*.

### **Un aumento adicional de la edad de jubilación tendría efectos económicos positivos.**

En un momento en el que los candidatos a la elección presidencial incluyen en sus programas el aumento de la edad de jubilación, el Consejo de Orientación de las Pensiones (COR) va a llevar a cabo un análisis de los efectos macroeconómicos de esta medida.

Para esta ocasión la dirección del Tesoro ha realizado simulaciones que ponen en relieve la eficacia de este dispositivo para incrementar la riqueza del país. El incremento de la edad de jubilación tendría un efecto superior a los otros dos instrumentos posibles para mejorar el saldo financiero del sistema de pensiones (el incremento de las cotizaciones y la moderación de las pensiones).

El Tesoro ha partido de la hipótesis de un aumento a los 64 años a partir del año 2017. El Tesoro concluye que al cabo de 20 años, el PIB se incrementaría en un 1,4%, casi 30 millardos de euros por un incremento de la edad de jubilación de tres meses por cada generación (cada año).

Sin embargo, en el supuesto de que se incrementasen las cotizaciones sociales para mejorar el equilibrio del sistema de pensiones, el PIB disminuiría un 0,4% en 20 años ya que esta carga adicional para las empresas y los hogares tendría "efectos recesivos" en la actividad económica. Por otra parte, la tasa de desempleo aumentaría un tercio de punto en un horizonte de 20 años.

En la otra alternativa apuntada, la moderación de las pensiones al congelar o reducir el rendimiento de las cotizaciones, el impacto sobre el PIB sería de cero en un horizonte de veinte años y disminuiría 0,3 puntos a los diez años. El Tesoro alude a "un shock de demanda negativa" y añade que "la moderación de las pensiones no tendría ningún efecto sobre el PIB, el empleo y el desempleo después de dos décadas".

### **La ministra de Trabajo da una oportunidad al diálogo social en relación con la discriminación en la contratación laboral.**

Myriam El Khomri ha escrito a 50 dirigentes de empresa, con copia a sus directores de RR.HH., para "invitarlos" al ministerio con objeto de examinar con todo detalle sus prácticas en materia de lucha contra la discriminación en la contratación.

Estos 40 directivos tienen en común el gestionar más de 1.000 trabajadores pero, sobre todo, haber sido seleccionados sin saberlo para la compañía de "testing" anunciada por la ministra a principios de año. Y para agregar algo más al suspense, las cartas enviadas no mencionan la evaluación de sus empresas: ésta les será comunicada al cabo de 20 minutos de entrevista, una vez presentado el protocolo utilizado, los resultados globales y la manera en que todo ha transcurrido.

Aparte de su carácter antirrepublicano, la discriminación en materia de empleo costaría a Francia cerca del 7% de su PIB, o sean, 150.000 millones de euros, según un informe reciente de *France Stratégie*, organismo dependiente de los servicios del primer ministro. Siendo este patronímico la principal fuente del mal, el ministerio de Trabajo lanzó a principios de año dos campañas de "testing", siguiendo las recomendaciones formuladas en 2015 por el grupo de diálogo pilotado por Jean-Claude Sciberras. "Las discriminaciones no son la consecuencia de políticas de contratación abiertamente racistas o sexistas, sino de una sucesión de pequeñas decisiones, prejuicios y, a veces, de cobardía", declaró entonces Myriam El Khomri.

La primera campaña afectó a la función pública y sus resultados fueron publicados el pasado verano.

La segunda se ha interesado por el sector privado y sus resultados se acaban de conocer pero el ministerio no desea exponer los nombres de los malos alumnos o lo que los anglosajones denominan el *name and shame*. De ahí, las 40 cartas enviadas. “Vale más encontrar soluciones que culpables”, apoya el secretario general de la central sindical CFDT, Laurent Berger.

Este es el método. Pero en cuanto a los resultados, a este nivel no ha filtrado nada por una buena razón: tan sólo un puñado de personas han visto los anexos, es decir, la ficha de cada empresa. Los resultados -según se dice- son muy contrastados y, por lo tanto, difícilmente extrapolables de un caso a otro, lo que hace imposible cualquier intento de *benchmark*, e incluso en las empresas que obtienen un buen resultado los procedimientos de contratación no están exentos de azar. Después, el objetivo declarado por el ministerio es obtener de cada empresa que se comprometa a realizar las correcciones, cuando éstas sean necesarias, estableciendo una fecha para una nueva reunión de aquí a principios del año próximo.

### **El CDI de interinidad aumenta sobre todo en el caso de los jóvenes no cualificados.**

Al ritmo actual de 800 firmas por mes el contrato de duración indefinida de interinidad (CDII) habrá convencido a 11.500 personas a finales de octubre después de haber superado la línea simbólica de 10.000 firmas a principios de septiembre y de las 5.000 el 1 de enero. Esto es lo que va a anunciar el martes 18 de octubre Prism'emploi, asociación de los profesionales del sector del trabajo temporal, con ocasión del segundo balance de este dispositivo que se empezó a aplicar en marzo de 2014. “Estamos creciendo”, se felicita su delegado general François Roux, para quien el objetivo de 20.000 CDII será alcanzado en 2017.

Apoyado por las grandes redes, con Randstad a la cabeza, el CDI de interinidad ha conocido inicios muy lentos, pero la ley Rebsamen y con ella la supresión del plazo de carencia, ha terminado por convencer a las Pymes del sector. La profesión presenta este dispositivo como un instrumento de “flexiseguridad” al estilo francés: un CDI de derecho común pero con periodos de misiones sometidos a la normativa de la interinidad y periodos de intermisión remunerados por la empresa, es decir, por la ETT. Todo con una remuneración mensual garantizada (por ejemplo, el SMI para los obreros y los empleados).

Desde el punto de vista de la empresa, la rentabilidad de un CDII depende pues de la tasa de actividad de los interinos que se comprometen. Desde este punto de vista, los semáforos están en verde puesto que dos tercios de las personas que han firmado un CDII encadenan las misiones una tras otra. En el caso de los demás, la duración media de las intermisiones no supera 5 días, fuera formación. Por lo tanto, está claro que este dispositivo atrae, sobre todo, a los más cualificados y por ello no forzosamente a los más jóvenes. Esto es lo que sus promotores imaginaban al principio.

Sin embargo, no ha sido así: el segmento de los menores de 25 años no cualificados es superior al de todos los interinos en su totalidad. En este caso, empleabilidad no casa sistemáticamente con cualificación, sino con “motivación”, analiza François Roux. “Los más cualificados están protegidos por su pericia. No tienen necesidad de

serlo por un estatuto y además perderían financieramente”, demuestra Pascal Wespiser, presidente de la sociedad de trabajo temporal Gezim (con 25 CDII en su activo, de los cuales cuatro han sido rescindidos), y presidente de Prism’emploi de la región Gran Este.

En claro, el CDII constituye una buena senda hacia un empleo duradero para aquellos que se han alejado, eliminando de paso los daños colaterales de la precariedad, a saber, el acceso a los créditos y a la vivienda. En estas condiciones no es extraño que afecte más al transporte y la logística, para misiones de mantenimiento, que a la construcción. Por ello, e incluso si supera los 20.000 contratos mencionados, el CDII continuará siendo minoritario en el seno de los 580.000 empleos equivalentes a tiempo completo que representa el trabajo temporal en la actualidad.

### **Un informe parlamentario recomienda la creación de un salario mínimo europeo.**

Un informe de la Comisión de Asuntos Europeos de la Asamblea Nacional francesa fue entregado el miércoles, 19 de octubre, a la ministra de Trabajo. En él se aboga por un salario mínimo en cada país miembro de la Unión Europea y se adelantan pistas para “una convergencia suave”, con el fin de evitar la puesta en competición de los trabajadores.

“La falta de convergencia social actual en Europa y la fuerte disparidad de los salarios no nos permiten establecer un salario mínimo único a escala de Unión Europea”, especifica el informe, que va a ser entregado a Myriam El Khomri y al secretario de Estado encargado de los Asuntos Europeos, Harlem Désir, por el diputado Philippe Cordery. Así pues, el informe propone el establecimiento de un “mecanismo de salario mínimo” y recomienda “una convergencia con suavidad para no desestabilizar los mercados europeos, pero que implemente, a medio plazo, el acercamiento necesario de los niveles de salario”.

Según los autores del informe, la falta de competencia jurídica de la Unión Europea para imponerlo no es “un problema real”, “sería suficiente con la voluntad política”. En el seno de los 28 Estados miembros la situación está marcada por una “fuerte heterogeneidad” de los niveles salariales y de sus modos de establecimiento, apuntan. 22 países han establecido un salario mínimo legal nacional, siendo el último en haberlo hecho Alemania. 6 Países –Italia, Chipre, Austria, Dinamarca, Suecia y Finlandia- no lo tienen, pero la mayoría de ellos disponen de salarios mínimos sectoriales. En valor bruto, los niveles van desde 184 euros al mes en Bulgaria, hasta 1.923 en Luxemburgo, situándose Francia en el sexto lugar.

Diferentes variables acrecientan la diversidad: revalorizaciones distintas, sistemas de disminución de las cuotas sociales, variaciones en función de la edad, etc. Esta heterogeneidad es una “fuente de competencia salarial que perjudica al buen funcionamiento de la Unión Europea”, apunta el informe.

Éste propone establecer un salario mínimo en cada Estado, en forma de “límite mínimo de remuneración mínima expresado en porcentaje de salario medio de cada país, y cada Estado sería libre de adoptar un nivel de salario mínimo superior”. Éste

se aplicaría a los países de la zona euro y los otros países de la Unión podrían sumarse “sobre la base del voluntariado”.

El informe también estima necesario “organizar la convergencia progresiva de las normativas sobre los salarios mínimos”. Sugiere, especialmente, “incluir el salario mínimo europeo en la base europea de los derechos sociales”, mecanismo que “recoge los datos nacionales”, así como la institución de una conferencia anual sobre los salarios en Europa.

### **Las cifras del paro varías: 109.000 demandantes de empleo más según el INSEE o 634.000 más según Pôle Emploi.**

Para poder contabilizar el número de parado hay que dotarse de una definición del paro; además, existen varios indicadores. En Francia, dos instituciones están encargadas de medir el paro –Instituto nacional de Estadísticas y Estudios Económicos (Insee) y Pôle emploi (servicios públicos del empleo)- con definiciones distintas.

“En primer lugar vienen los ficheros de las personas registradas en Pôle emploi, que se publican mensualmente”, según explica Mathieu Plane, director adjunto del departamento de Análisis y Previsiones, del Observatorio francés de Coyunturas Económicas (OFCE). De aquí resulta que “el número de demandantes de empleo inscritos en la categoría A (los que no han trabajado en el mes) ha disminuido en 11.000 en un año. Pero si se miran las categorías B y C, es decir, en las que la persona ejerce una actividad reducida, el número de parados ha aumentado en 102.000”.

Paralelamente, la encuesta del Insee, que se ciñe a la definición internacional del paro establecida por la OIT, proporciona un diagnóstico distinto: “Según el Insee, la tasa de paro en Francia metropolitana ha bajado en 0,5 punto en un año (un 9,6% en el 2º trimestre de 2016), lo que corresponde a 133.000 demandantes de empleo menos”, subraya el Sr. Plane, y prosigue: “Pero al mismo tiempo, el *halo del paro* (personas inactivas que desean trabajar pero no están contabilizadas como demandantes de empleo) ha aumentado en 43.000 personas, y el *subempleo* (afecta a personas que trabajan a tiempo parcial impuesto) en 49.000.

Mathieu Plane concluye diciendo que “la única certeza por el momento es que todas las medidas del paro indican que, desde mayo 2012, está aumentando”. Desglosando las cifras, +109.000 según la OIT y +634.000 en el caso de los parados inscritos en categoría A, y +1.160.000 parados en las categorías A, B y C, según Pôle emploi.

### **Parados: las entradas en formación aumentan fuertemente**

Como continuación de lo que indicábamos en nuestra Nota diaria de ayer día 20 de octubre, en relación con la posible prolongación de las 500.000 formaciones suplementarias la ministra de Trabajo, Myriam El Khomri desveló ayer un primer balance de este plan. Los contadores del ministerio de Trabajo informan de que 740.000 personas han entrado o están inscritas en una formación desde el 1 de enero, de las cuales 450.000 formadas o en curso de formación, 209.000 se han

inscrito para realizar una formación de aquí a final de año, 48.000 acompañamientos para la creación de empresa y 33.000 contratos de profesionalización han sido firmados.

Según el Ejecutivo, ya se han recorrido las tres cuartas partes del camino: “Desde principios de septiembre el ritmo semanal de entradas en formación se ha multiplicado por dos con relación al mismo periodo de 2015”. Los demandantes de empleo poco o nada cualificados o de larga duración representan el 42% de los que se han beneficiado del plan “500.000”; uno de cada cuatro tiene menos de 26 años de edad y la duración media de la formación es de tres meses.

Este esfuerzo representa “una triple exigencia moral, social y económica”, insistió ayer Myriam El Khomri, subrayando el retraso francés puesto que un demandante de empleo de cada seis se beneficia de alguna formación, frente a cuatro de cada 10 en Austria.

Cerca del 90% de las personas que han finalizado su formación se declaran satisfechas, un porcentaje comparable a los medidos en 2014 (87,6%) y en 2013 (89,4%). Aunque todavía es muy pronto para medir los efectos concretos en materia de retorno al empleo, durante la celebración de una mesa redonda ayer en el ministerio, una serie de testimonios muestran que los 1.000 millones de euros desbloqueados para el plan no serán malgastados en cursillos en “prácticas parking”.

Los intervinientes insistieron en el hecho de que la formación facilita el retorno directo al empleo en el caso de los que son autónomos o ponen un pie en el estribo a aquellos que se han alejado del mundo laboral y, cada vez, con una constante: el acompañamiento de los consejeros de Pôle emploi es clave. Aunque con un bemo, que detalla: nada hubiese sido posible sin la movilización de las tropas de Pôle emploi, pero tampoco sin un presupuesto suplementario.

Fuera de los casos de inadecuación con relación al perfil del demandante de empleo o a las necesidades de las empresas, la falta de presupuesto es el segundo motivo de rechazo de una formación, agrega Jean Bassères, director general de Pôle emploi.

Anunciado a principios de año por François Hollande, el plan de 500.000 formaciones suplementarias está financiado principalmente por el Estado. El Ejecutivo busca medios financieros para prolongarlo el año próximo. “Tendremos que llevar a cabo una evaluación del plan, pero no quiero que la dinámica decaiga”, ha declarado Myriam El Khomri.

### **La medida fiscal que rebela a los emprendedores y que podría afectar al atractivo de Francia para los exiliados del Brexit**

Los diputados han modificado el marco fiscal favorable a las acciones gratuitas en la ley Macron. Apenas un año después de la promulgación de dicha ley los diputados han adoptado una disposición que modifica, en gran parte, los descuentos fiscales sobre las acciones gratuitas (AGA) votados en 2015.

Mientras que el Gobierno había afirmado su voluntad de no cuestionar estas ventajas, la ponente del Partido Socialista, Valérie Rabault, ha favorecido una enmienda que aumenta el tipo de la contribución patronal del 20 al 30%, y vuelve sobre la posibilidad de fiscalizar las ganancias en la categoría de las plusvalías mobiliarias (más ventajosas que la de los salarios).

El texto mantiene los beneficios para las Pymes que no abonen dividendos, de manera a proteger a las *start-up* cuyos dirigentes no pueden todavía abonarse un salario. Esta disposición ha sido adoptada con 32 votos frente a 27. Para frenar esta iniciativa parlamentaria, el Gobierno había depositado su propia enmienda, mucho menos severa. Pero ésta ha sido rechazada.

Este giro ha provocado una enérgica oposición generalizada en el seno del empresariado, tanto de las pequeñas empresas como de las grandes. “El marco fiscal sobre acciones gratuitas viene cambiando casi todos los años desde 2011 - apunta la Afep, que representa a los grandes grupos- Es una señal extremadamente negativa para nuestra atraktividad”. Muchos grupos que cotizan en Bolsa acaban de solicitar en asamblea general la autorización para distribuir acciones gratuitas a sus asalariados, debido justamente a las deducciones de la Ley Macron y no van a tener tiempo de atribuir las puesto que el régimen puede que haya cambiado de nuevo.

Por su parte, el Medef estima que esta vuelta atrás va a “privar a las empresas francesas de un instrumento particularmente eficaz para atraer a gente con talento en un contexto de intensa competencia internacional”.

Y mientras los diputados de lo que están tratando es de proteger a las pequeñas y medianas empresas, éstas han expresado su descontento. La red “Crecimiento plus” (en francés *Croissance plus*) ha denunciado “un enfoque ideológico de la fiscalidad así como motivos ocultos de corte partidista”. La asociación había propuesto otras medidas para evitar los abusos de los grandes dirigentes, que preocupan a los diputados, tales como el hecho de limitar la porción de capital atribuible a los dirigentes. Pero estas propuestas no han sido tenidas en cuenta.

Incluso las *start-up* se estiman perjudicadas. “Algunas empresas en pleno crecimiento, que deben contratar a un dirigente o a alguien con un talento excepcional van a ser sancionadas porque rápidamente alcanzarán el límite de exoneración de las cuotas sociales de 37.000 euros en cuatro años”, detalla Jean-David Chamboredon, patrón del fondo Isai, que encabezó la revuelta de los “palomos” (movimiento de emprendedores procedentes de *start-up* y de empresas de *high tech* que protestó en 2012 en contra del proyecto de ley de Finanzas y la integración en el baremo del impuesto sobre la renta de las plusvalías de cesiones mobiliarias). Según él, esta distinción, que va a afectar a las empresas con más de 250 asalariados, crea una señal negativa: “Esto significa que no hay que cruzar este umbral, que haber tenido éxito no está bien”.

Lo que más va a costar a las empresas es, sin duda, la incertidumbre, pues hasta la promulgación de la ley de Finanzas para 2017 a final de diciembre, las cosas pueden cambiar de nuevo. El Gobierno puede pedir una segunda deliberación antes de la votación solemne del texto, el martes 25 de octubre, pero para ello debe asegurarse de que tendrá mayoría en la Asamblea. También puede retomar esta

disposición en segunda lectura, después de su paso por el Senado. Y finalmente, queda la etapa del Consejo Constitucional, que podría censurar el texto.

Mientras tanto, numerosas distribuciones de acciones gratuitas han quedado suspendidas. “Esto nos desestabiliza porque estamos tratando de poner en pie un plan de AGA. Los asalariados nos preguntan si vamos a volvernos atrás”, declara Marion Carrette, fundadora de Oui-Car. En Isai, tres planes habrían sido frenados. “Esto puede a veces bloquear una inversión condicionada por la llegada de un dirigente”, afirma Jean-David Chamboredon.

### **Demandantes de empleo: el delicado cierre del plan de 500.000 formaciones suplementarias.**

El Ejecutivo dispone de dos opciones para encontrar los 350 millones de euros necesarios a la financiación, en 2017, del remanente de su plan denominado “500.000 formaciones suplementarias”: llamar a contribuir -en principio voluntariamente- a los organismos que financian la formación profesional, o desviar una parte de la contribución obligatoria de las empresas denominada “1% formación”.

Anunciado por François Hollande en enero pasado, el plan de 500.000 formaciones suplementarias está destinado a los demandantes de empleo con mayores dificultades de inserción, poco o nada cualificados, o de larga duración, en el marco del partenariado con las regiones. Sobre los 1.000 millones de euros previstos a estos efectos, el Estado adelanta 870 millones, saldo procedente del Fondo paritario de garantía de los itinerarios profesionales (FPSPP).

Según el ministerio de Trabajo, a este estadio, el plan -que se inició antes del verano- está dando satisfacción. Pero teniendo en cuenta los volúmenes que están en juego, ciertos parados empezarán o terminarán su formación en el primer semestre de 2017. De ahí la necesidad de dinero para pagar a los organismos que asumirán la formación el año próximo. Para ello, se ha inscrito una línea de 350 millones en el proyecto de ley de Finanzas; pero nada indica cómo va a ser financiada.

En abril, el Estado encargó a la Inspección general de Asuntos Sociales, a la de Finanzas y al Control general Económico y Financiero de estudiar si los Opca podrían actuar como “bienhechores voluntarios”. Sin éxito; no sólo el planteamiento ha sido mal visto por los interlocutores sociales, sino que, sobre todo, las cuentas no salen: únicamente 6 de los 20 Opca tienen superávit. Además, la ley impone a estos organismos conservar cuatro meses de tesorería: dos para financiar las formaciones de enero y febrero, puesto que la recaudación de las cuotas se realiza en marzo, y dos para seguridad. “La idea consistía en coger dinero de este colchón”, confiesa alguien cercano a este expediente.

A falta de poder proseguir en esta vía, se ha buscado un plan B. La primera pista, basada en el voluntariado, afectaría a los Opca, las regiones o a la Asociación de gestión del fondo para la inserción de las personas discapacitadas (Agefiph). La segunda consiste en desviar una parte del “1% formación” legal, que representa unos 5.500 millones de euros anuales. La ventaja está en que en los dos casos el

dinero está ahí. El inconveniente es que, a presupuesto constante, son 350 millones de menos para las reconversiones o las políticas del empleo, mediante dispositivos como por ejemplo la Cuenta Personal para la Formación (CPF) o la alternancia.

El ministerio de Economía y Finanzas no ha confirmado ninguna de estas dos opciones, indicando sólo que el Gobierno está hablando con los interlocutores sociales para ver cómo “transferir los medios no utilizados de la formación profesional a acciones útiles para los demandantes de empleo y también para las empresas”.

### **Refugiados: el lunes 24 de octubre se llevó a cabo en Calais el desmantelamiento de la denominada “Selva”,**

Donde han residido miles de refugiados entre los que se encontraban menores de edad no acompañados. El decreto fue publicado por la prefecta de Calais, Fabienne Buccio, el viernes día 21 y en él se indicó cuando se iniciaba dicho desmantelamiento y su duración (como mínimo toda esta semana). A final de la jornada, la prefectura del Paso de Calais anunció que la evacuación se había iniciado sin incidentes mayores: 2.318 migrantes ya habían salido camino de 11 regiones francesas.

Tal y como estaba previsto, la reja que bloqueaba la entrada al amplio hangar donde se organizó el reparto de los migrantes en 451 centros de Acogida y Orientación (CAO) de Francia, se abrió a las 8 de la mañana. En su interior se entregó a cada migrante un mapa de Francia y se les propuso escoger entre dos regiones, explica Didier Leschi, director general de la Oficina francesa de Inmigración e Integración (Ofii). Pero “cómo van a escoger una región francesa si no conocen el país”, se altera alguien del Socorro Católico.

La continuación del periplo depende del color de la pulsera que se les ha entregado. Por la mañana se llenaron los autocares en dirección de Auvernia-Rhône-Alpes y el Gran Este. Sólo tenían opción entre una pulsera dorada y una plateada. Muchos escogieron la dorada sin entender que les llevaban a Auvernia.

Las familias con hijos recibieron un trato personalizado: las llevaron al Gran Este, a un CAO dedicado a las familias. Y, por su parte, 400 de los 1.291 menores de edad que permanecían en la “Selva”, fueron orientados hacia el Centro de Acogida provisional (CAP) del campamento, constituido por contenedores en los que fueron interrogados por representantes del Home Office británico, para verificar sus vínculos familiares en Gran Bretaña.

El lunes 24 por la noche, el ministro del Interior francés, Bernard Cazeneuve, aseguró que Reino Unido va a acoger “a todos los migrantes solos cuyos lazos familiares con Gran Bretaña queden establecidos”, e inyectará 40 millones de euros suplementarios para mantener sus controles en las fronteras, en Calais.

Para los que no pudieron marchar ese día por la noche, se colocaron decenas de camas en el mismo hangar para que por la mañana fuesen prioritarios. Tras la partida de 45 autocares, la Prefectura tenía previsto 45 más para el martes y 40 el miércoles.

El desalojo en cifras: 1.918 inmigrantes han salido el primer día, 80 centros de acogida en 11 regiones de Francia y 400 menores no acompañados alojados en contenedores, en el centro de acogida provisional. Estos menores han recibido un tratamiento especial, pues París había solicitado a Londres que se hiciesen cargo de aquellos con familia en el Reino Unido. Los otros deberán solicitar el asilo o el derecho a la inmigración económica en los sitios donde han sido acogidos.

### **Seguro de paro**

El presidente de MEDEF ha escrito a los sindicatos para formalizar su proposición de establecer un diagnóstico anterior a la reapertura de las negociaciones. Propone innovar colectivamente en la metodología abriendo estos trabajos a las audiciones variadas como “France Stratégie” o a economistas. La reacción de la CFDT ha sido favorable, ya que no hay condiciones, (como una mayor cotización para los contratos de corta duración, algo de lo que no quiere saber nada MEDEF). Force Ouvrière no está interesado en una reapertura de las negociaciones, salvo si la UNEDIC decide establecer grupos de trabajo paritarios, en ese caso se unirá a las negociaciones. La CGT no ha dado su respuesta pero no ha escondido que si participa será con exigencias como la de relocalizar ellas negociaciones en un lugar neutro.

### **Parados emprendedores: las ayudas sociales serán decrecientes.**

El miércoles 26 de octubre, el examen del proyecto de ley de Financiación de la Seguridad Social para 2017 dio lugar a debates agitados entre el Gobierno y los diputados en el tema de las ayudas sociales para los parados emprendedores; no obstante, la disciplina ha prevalecido en el seno de la mayoría.

El texto inicial preveía de convertir en decreciente la ayuda para la creación o la recuperación de una empresa (Accre), a partir de 19.308 euros de renta anual. Actualmente, el importe de esta exoneración de cuotas sociales aumenta en función de las rentas del creador de la empresa de 7.400 euros por año a 20.000 euros, y después hay un límite máximo en forma de franquicia para los salarios más altos.

El Gobierno ha deseado poner fin a esta franquicia y reducir progresivamente la ayuda entre 19.308 euros (mitad del techo de la Seguridad Social) y 38.616 euros. Esto debería permitir ahorrar 30 millones de euros en un principio.

Pero en Comisión de Asuntos Sociales la semana pasada, los diputados suprimieron esta disposición, denunciando “una mala señal” cuando el paro está causando estragos. Siendo además que tal y como lo explicó ayer miércoles la diputada socialista por el departamento de Meurthe y Mosela, Chaynesse Khirouni, “en ciertos barrios es más difícil encontrar un empleo que crearlo”. Más a la izquierda, otra diputada ha criticado este empeño en querer recuperar 30 millones de euros de los parados: “¿Por qué optan por esta disposición cuando habría que atacar los 92 nichos sociales que cuestan 44.500 millones de euros?”

Molesto con esta revuelta, el ponente, Gérard Bapt, ha negociado un compromiso aceptable por el Gobierno, que el al final ha sido votado ayer: la reducción decreciente sólo empezará a partir de 28.962 euros. En lugar de afectar al 13% de

los beneficiarios del Accre, es decir a 7.500 personas, la disminución de estas ayudas sólo afectará al 8% de éstos.

Para muchos de los diputados la medida continúa siendo muy dura de admitir y es por lo que el Gobierno ha debido realizar otras pequeñas concesiones. Así, ha aceptado en renunciar a una ayuda social que afectaba a los yacimientos de empleo por dinamizar, por un coste inferior a 1.000.000 de euros. También ha dado luz verde a la extensión de la Accre a las personas en vías de inserción, una medida que destinada principalmente a una asociación, la Adie, “para un impacto financiero cercano a cero”, según el secretario de Estado encargado de los Presupuestos, Christian Eckert.

Tal y como lo había pedido el ponente, la Accre también va a ser ampliada a la recuperación de empresas en los barrios prioritarios, lo que debería costar 1.000.000 de euros.

Finalmente, tal y como está previsto en el proyecto de ley inicial, los asalariados de empresas con dificultades podrán beneficiarse de esta ayuda social cuando recuperen una empresa distinta de la suya, por un coste de 3.000.000 de euros.

### **El ministerio de Economía consiente reducir la Contribución Social Generalizada (CSG) a 550.000 pensionistas.**

Los diputados votaron el jueves 27 de octubre, en primera lectura, el proyecto de ley de Financiación de la Seguridad Social para 2017. Una de las medidas extiende el beneficio del tipo recudido o nulo de la CSG a 550.000 jubilados.

Ello es fruto de un compromiso negociado por el Gobierno el día anterior entre bastidores con el ponente del texto Gérard Bapt y, sobre todo con Valérie Rabault, su homólogo del proyecto de ley de Finanzas. En consecuencia, ésta última ha renunciado a defender una medida todavía más generosa que habría beneficiado a 910.000 jubilados.

En concreto, 290.000 hogares de jubilados suplementarios se van a beneficiar de un tipo nulo de CSG, lo que supone para ellos una ganancia media de 46 euros al mes, y 260.000 de un tipo reducido al 3,8% en lugar del 6,6%, o sea un ahorro de 38 euros al mes.

Para alcanzar esto, los dos umbrales actuales de la renta de referencia serán aumentados cada uno en un 3%. Para beneficiarse del tipo nulo se deberá cobrar una pensión inferior a 1.018 euros al mes, frente a 988 euros netos en la actualidad. En el caso del tipo reducido, el umbral será de 1.331 euros netos al mes en lugar de 1.292 euros netos al mes en la actualidad. Los umbrales se multiplican por dos cuando se trata de parejas de jubilados.

Esta medida costará 280 millones de euros y la pérdida de ingresos será compensada con una reforma del régimen de atribución gratuita de acciones (AGA), que se votará en el ámbito de la ley de Finanzas. El régimen fiscal y social de las AGA fue flexibilizado por la ley Macron, por un coste de 250 a 300 millones de euros

anuales; la regla anterior será restablecida, menos en el caso de las pequeñas y medianas empresas que no han votado nunca dividendos.

La idea de un regalo para los jubilados mediante la CSG germinó en junio pasado, cuando el Gobierno estudiaba la posibilidad de realizar un “gesto fiscal” con las familias. Finalmente, el Gobierno decidió reducir el impuesto sobre la renta. Pero Valérie Rabault, que defendía la opción de la CSG de los jubilados con el fin de reparar los daños causados por las medidas fiscales anteriores, ha vuelto a la carga con ocasión del examen de los presupuestos de la Seguridad Social para 2017, y ha presentado a voto dos opciones: extender el tipo nulo o reducido a 480.000 jubilados o a 910.000. Pero los diputados respaldaron al Gobierno que prefería la medida que va a costar 260 millones de euros a la que hubiese costado 470 millones.

### **Los trabajadores de la economía colaborativa deberán pagar cotizaciones sociales a partir de cierto nivel de ingresos.**

El jueves 27 de octubre, el Gobierno impuso una nueva deliberación, en segunda lectura, en la Asamblea Nacional francesa, en relación con un artículo de la ley de Financiación de la Seguridad Social para 2017 que divide a la mayoría.

El umbral a partir del cual estos trabajadores particulares serán considerados como profesionales, establecido en 23.000 euros al año en el caso de un particular que alquila su vivienda, no cambia en relación al proyecto inicial. El otro umbral, el relativo al alquiler de bienes muebles (coches, motocultores, cochecitos para bebés, etc.) se multiplica por dos y pasa de 3.680 euros a 7.720 euros anuales. Los que estén considerados como profesionales deberán registrarse en el Régimen social de los trabajadores Autónomos y abonar cuotas sociales.

El jueves por la mañana, los diputados votaron la supresión de este artículo, pero unas horas más tarde, el secretario de Estado encargado de los Presupuestos, Christian Eckert, anunció la celebración de una segunda deliberación sobre este tema, aduciendo que algunos diputados lamentaban su voto, “emitido en la confusión nocturna y puede que también con un poco de cansancio”.

La recaudación inicial, según el artículo de la ley mencionado más arriba, había sido estimada en 10.000.000 de euros para la Seguridad Social ya en 2017, y en 40.000.000 en 2020, con la hipótesis de un volumen de negocios de 380 millones en 2015, que crecería un 10% al año.

Esto afectaría a una proporción muy pequeña de trabajadores colaborativos puesto que un particular que alquila su coche mediante una plataforma colaborativa, como por ejemplo Drivy, gana, en término medio, 672 euros al año. Mientras que el que alquila su vivienda a través de Airbnb gana 3.600 durante el mismo periodo. Según Christian Eckert “hay abusos, gente que posee varios vehículos y que compartiéndolos ganan 50.000 euros. Pero los rectificamos fiscalmente”, afirma para demostrar que el objetivo no es maltratar a la gente modesta, sino evitar desvíos y competencia desleal.